



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral 10/38/23, del Departamento Bioquímica Vegetal y Biología Molecular, Área Bioquímica y Biología Molecular, publicada por Resolución de fecha 05 de diciembre de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	IN2BDoJH2n3j4OUTx4bsQA==	Fecha	31/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IN2BDoJH2n3j4OUTx4bsQA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFV2d7zvyT3R6o. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	31/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFV2d7zvyT3R6o	PÁGINA	1/3
 bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFV2d7zvyT3R6o				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR PERMANENTE LABORAL	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO		
BIOQUÍMICA VEGETAL Y BIOLOGÍA MOLECULAR		
PERFIL DE LA PLAZA		
BIOQUÍMICA I (GRADO EN BIOLOGÍA)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
05/12/2023	13/12/2023	10/38/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- **Historial académico (hasta 5 puntos).** Se valorarán calificaciones de grado, máster y doctorado y su adecuación al perfil docente e investigador de la plaza.
- **Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos):** Experiencia docente en asignaturas afines al perfil de la plaza "Bioquímica I" (grado Biología).
- **Historial y experiencia investigadora (hasta 35 puntos):** *Curriculum* investigador relacionado con el área de Bioquímica y Biología Molecular. En particular se valorarán:
 - Trabajos originales de investigación publicados en revistas indexadas teniendo en cuenta su calidad, impacto y el nivel de contribución del autor/a.
 - Otras actividades de investigación como conferencias impartidas por invitación, comunicaciones a congresos.
 - Movilidad y capacidad de colaboración.
 - Capacidad de captación de fondos, participación en proyectos financiados.
 - Capacidad de transferencia.
- **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos):**
 - Se valorará la actividad divulgativa como seminarios y conferencias de divulgación científica, participación en eventos divulgativos como ferias de ciencia, noche europea de investigadores y otros.
- **Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 2,5 puntos):**
 - Desempeño de cargos de gestión.
- **Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) (hasta 0 puntos):** No es una plaza vinculada.
- **Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos):**
 - Se valorará la claridad en la exposición, las herramientas audiovisuales empleadas, la claridad y concisión de las respuestas a las preguntas de los miembros de la comisión.
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos):**
 - Adecuación del programa de la asignatura al perfil docente de la plaza, con especial atención al nivel de desarrollo y actualidad de los temas.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	q1GKG9OrQW90LuTtTPDyZg==	Fecha	29/01/2024
Firmado Por	JOSE FRANCISCO RUIZ PEREZ MERCEDES GARCIA GONZALEZ MARIA JOSE HUERTAS ROMERA MANUEL HERVAS MORON FRANCISCO JAVIER CEJUDO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q1GKG9OrQW90LuTtTPDyZg%3D%3D		

Código Seguro de verificación: bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFV2d7zvyT3R6o. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	31/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFV2d7zvyT3R6o	PÁGINA	2/3
 bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFV2d7zvyT3R6o				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA **Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos):**

- Se valorará el grado de adecuación del proyecto docente, considerando el nivel de innovación docente en el contexto del perfil de la plaza. Se valorará el grado de novedad del proyecto de investigación en relación con el perfil de la plaza.
- **Otros méritos (hasta 2,5 puntos).** Se valorarán méritos aportados no incluidos en los apartados anteriores y que se consideren relevantes para el perfil de la plaza.

Sevilla, a 29 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Javier Cejudo Fernández

Fdo.: José Francisco Ruiz Pérez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Manuel Hervás Morón

Fdo.: Mercedes García
González

Fdo.: María José Huertas
Romera

Código Seguro De Verificación	q1GKG9OrQW90LuTtTPDyZg==	Fecha	29/01/2024	
Firmado Por	JOSE FRANCISCO RUIZ PEREZ			
	MERCEDES GARCIA GONZALEZ			
	MARIA JOSE HUERTAS ROMERA			
	MANUEL HERVAS MORON			
	FRANCISCO JAVIER CEJUDO FERNANDEZ			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q1GKG9OrQW90LuTtTPDyZg%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro de verificación: bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFV2d7zvyT3R6o. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	31/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFV2d7zvyT3R6o	PÁGINA	3/3
 bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFV2d7zvyT3R6o				